



NORMATIVA CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE MORFOLOGÍA CANINA 2021

Primera: Es requisito indispensable participar en las 3 Exposiciones Internacionales (CACIB) de Granada, Sevilla y Málaga 2021 obteniendo, al menos, la calificación de Excelente en 2 de ellas como mínimo.

Segunda: Serán puntuables para dicho Campeonato, además de esos 3 CACIB, las Exposiciones Nacionales (CAC) de Granada, Sevilla y Málaga, las de Vejer, Loja y Archidona (ésta sólo para las Razas Españolas), así como los Concursos Nacionales que pudieran organizar alguna de las 3 Sociedades Caninas colaboradoras de la RSCE durante este año 2021.

Tercera: Habrá un título de Campeón Joven de Andalucía, otro de Campeón Adulto y otro de Campeón Veterano, Será Campeón de cada raza (macho y hembra en Joven, Adulto y Veterano) el ejemplar que obtenga mayor puntuación en los certámenes oficia les citados anteriormente.

Cuarta: El baremo de puntuación es el siguiente:

CAMPEON JOVEN

Concursos: EXC1º: 4 puntos, EXC: 2 puntos. Si el joven participa en Clase Cachorro (máximo 2 eventos) la calificación de M P1º: 2 puntos, MP: 1 punto. Si el joven participa en Clase Abierta (máximo 2 eventos) 1ª calificación de EXC1º: 6 puntos EXC: 4 puntos.

Exposiciones: CCJ: 10 puntos, RCCJ y EXC1º: 8 puntos, EXC: 6 puntos. Si el Joven participa en Intermedia, Abierta o Trabajo, (máximo 2 eventos), la calificación de CACIB: 14 puntos, RCACIB: 12 puntos, CAC: 10 puntos, RCAC: 8 puntos, EXC: 6 puntos, MB: 4 puntos.
. Si el joven participa en Clase Cachorro (máximo 2 eventos) la calificación de M P1º: 6 puntos, MP: 4

CAMPEON ADULTO

Concurso: EXC1º: 6 puntos, EXC: 4 puntos. Si participa en clase Jóvenes (máximo 2 eventos), la calificación de EXCJ1º: 4 puntos, EXC: 2 puntos.

Exposiciones: CACIB: 15 puntos, RCACIB y Rappel CAC: 13 puntos, CAC: 11 puntos, RCAC: 9 puntos, EXC: 7 puntos, MB: 5 puntos. Si participa en Clase Jóvenes (máximo 2 eventos) CCJ: 10 puntos, RCCJ y EXC1º: 8 puntos EXC: 6 puntos.

CAMPEON VETERANO

Concursos: EXC1º: 6 puntos, EXC: 4 puntos.

Exposiciones: CCV: 10 puntos, RCCV: 8 puntos, EXC: 6 puntos.

Quinta: Se contabilizará la puntuación máxima correspondiente a cada certamen.

Sexta: En caso de empate será Campeón el ejemplar que mayor puntuación haya obtenido en los 3 CACIB del apartado primero.

Séptima: Los propietarios de los ejemplares aspirantes al título deberán enviar su solicitud a la Sociedad Canina Andaluza que organice la Gran Final del Campeonato antes de la fecha publicada en la web de dicha Sociedad, adjuntando la solicitud debidamente cumplimentada junto con las fotocopias acreditativas de cada una de las calificaciones.

Octava: Es obligatoria la presencia del ejemplar, salvo causa mayor debidamente justificada, en la Gran Final para hacerle entrega del título.

Novena: Se sancionará al propietario y ejemplar que utilicen adjetivos de títulos de Campeón de Andalucía sin que sea cierto o aún no haya sido homologado, así como a los que remitan a la Sociedad organizadora documentación falsa.

Décima: La Comisión responsable del cumplimiento de esta normativa la forman los presidentes de las 3 Sociedades Organizadoras.